



**DIRECTRICES PARA LAS PONENCIAS
A PRESENTAR AL
XXVI FORO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Y AL XXVI CONGRESO INTERNACIONAL**

1.- Las ponencias para el XXVI Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo versarán sobre el tema **“Derecho Administrativo de la Regulación”**.

2.- Cada ponencia deberá tener una extensión aproximada de entre 20 y 25 folios, en letra tipo Arial, tamaño 12, con notas al pie de página y no al final de trabajo, en formato Word.

3.- Las ponencias deberán circunscribirse a los siguientes sub temas cuyos principales aspectos se señalan a fin de facilitar el tratamiento y posterior debate en cada uno de los 6 paneles en que habitualmente se desarrollan las deliberaciones del Foro:

- 1) Características del Derecho Administrativo de la Regulación
 - Enfoque conceptual
 - Origen y desarrollo
 - Particularidades
- 2) Fundamentos de la regulación
 - Tendencias comparadas
 - Fines
 - Medios
- 3) Organización de la Administración Reguladora
 - Institucionalidad regulatoria
 - Panorama comparado
 - Características distintivas
- 4) Actividad regulatoria
 - Antecedentes
 - Niveles normativos

- Límites

- 5) Poderes jurídicos asociados a la regulación
 - Poderes de control
 - Poder sancionatorio
 - Procedimientos regulatorios
- 6) Desafíos regulatorios de la Inteligencia Artificial
 - Principios rectores
 - Derechos comprometidos
 - Atención de riesgos

4.- No se admitirán las ponencias que no se ajusten estrictamente a las presentes Directrices.

5.- Cuando concurren varios Profesores del mismo país, deberán coordinar necesariamente la división del tema entre ellos, atendiendo a la apertura establecida.

6.- Las ponencias para el Foro deberán ser enviadas antes del 31 de marzo de 2027, únicamente, a la Prof. María Victoria de Dios Vieitez a la dirección electrónica siguiente: victoria.dios.vieitez@udc.es

.....

7.- La exposición oral de las distintas ponencias será resumida y se ordenará en función de cada tema, a fin de privilegiar el debate entre los ponentes acerca de cada uno de los ejes temáticos planteados.

8. El tema del XXVI Congreso Internacional será **“La justicia contencioso administrativa en el siglo XXI”** y las ponencias deben ser enviadas, de acuerdo con los mismos lineamientos que para las ponencias de Foro, antes del día 31 de marzo de 2027 a la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo (ADDA): info@adda.org.do, poniendo en copia al profesor Rafael Heredia: rheredia@espero.com.do, con el fin de facilitar el correspondiente seguimiento.

Para evitar reiteraciones y duplicidades antes del 1 de diciembre debe anunciarse el título de la ponencia del Congreso a Rafael Heredia, colaborador del profesor Olivo Rodríguez.

Octubre de 2026.